

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO: Seguimiento a la implementación de las estrategias 108, 110, 113, 115, 116, 117, 118.

Lugar:	Sala Ayotzinapa ubicada en la planta baja de la SE del MsyE PDHCDMX, General Prim núm. 4, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc
Fecha:	13 de julio del 2017
Hora:	10:30 hrs.
Derecho a trabajar/ Grupo de población	Derecho a la alimentación
Tema de la reunión de trabajo:	Seguimiento a la implementación
Objetivo	Revisión de las estrategias 108, 110, 113, 115, 116, 117 y 118

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes 2. Ronda de presentación de las y los integrantes del espacio 3. Revisión de las actividades del plan de trabajo, información reportada en la plataforma SIIMPLE y revisión de criterios

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. A la reunión asistieron enlaces del Jurídico y de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria del DIF de la Ciudad de México, de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU), de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SSPC-SEDESO), así como del Área de asesores de dicha dependencia. Por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil asisten enlaces de Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, Huichochitlan A.C. y Vinni Cuubi A.C.

2. La mecánica de la reunión consiste en triangular los insumos de información y abrir el diálogo, asentando en el insumo de trabajo en formato Excel las principales ideas para la construcción de criterios que serán aprobados en la cuarta sesión ordinaria.
3. En atención a la puntualidad de la enlace de SEDU, se comienza con la revisión de la estrategia 117 bajo su responsabilidad, quien después de la triangulación de la información proveniente del plan de trabajo, de lo vertido en la sección IV.1 de la plataforma SIIMPLE y las preguntas orientadoras del Área de Seguimiento y Evaluación, proporciona información de lo que han trabajado este semestre y que será vertido en la plataforma mencionada. También comenta que lo reportado por SEDESA proviene del programa SaludArte de SEDU.
4. El enlace de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria del DIFCDMX menciona que dadas las acciones y programas que ejecuta la dependencia, estará reportando información en la plataforma SIIMPLE sobre la estrategia 117.
5. A partir de las preguntas que realiza el Área de seguimiento y evaluación, desde la Coordinación del Espacio se sugiere a las y los integrantes del Espacio la construcción de un glosario para tener claridad de la pluralidad de perspectivas en conceptos como alimentación tradicional, alimentación adecuada, banco de alimentos y destinar una sesión de trabajo exclusivo para este trabajo.
6. Ante la ausencia del enlace de SEDEREC, se procede a la revisión de las estrategias bajo su responsabilidad: 108, 110, 113, 115, 116. Lo mismo para la estrategia 118, responsabilidad de SEDESA.

ACUERDOS OPERATIVOS

1. Que DIFCDMX, SEDESO, SEDU envíen a la coordinadora del Espacio definiciones de alimentación tradicional (contemplar variación sociocultural, variación de edad), alimentación adecuada.
2. Desde la Coordinación del Espacio se enviará a las y los integrantes del mismo los archivos correspondientes a las estenografías del foro, correspondientes a la estrategia 119.
3. Se enviará a las y los integrantes del espacio el insumo de trabajo en formato excel revisado en su totalidad y que corresponde al plan de trabajo del derecho.

PRÓXIMA REUNIÓN: Doceava reunión de trabajo		
Fecha: miércoles 09 de agosto	Hora: 10:30-	Lugar: Sala Ayotzinapa del PDHCDMX
OBJETIVO: revisión de las estenografías del Foro, correspondiente a la estrategia 119		